



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0014134/2010

VISTO:

Que el próximo 2 de Abril se cumplen 27 años de la Guerra de Malvinas e Islas del Atlántico Sur; y

CONSIDERANDO:

Que a mediados de 1829 el breve gobierno de Lavalle alcanzó a crear la comandancia política y militar de Soledad y designó a su frente al comerciante franco-alemán Luis Vernet;

Que por la zona pasaban constantemente barcos balleneros que hacían estragos con los valiosos ejemplares de catáceos. En Octubre de 1829, el gobierno de Viamonte prohibió la pesca y captura de ballenas sin ningún resultado positivo, porque Vernet no tenía barcos ni elementos para hacer cumplir la reglamentación. En 1831, Rosas dejó sin efecto la prohibición y la reemplazo por un impuesto a los buques pesqueros. Pero los capitanes de los balleneros, viejos lobos de mar, pasaban de largo por Puerto Soledad y no pagaban un centavo;

La situación que se fue agravando y ante el incremento de la pesca y la caza indiscriminada, Vernet resolvió apresar a tres balleneros de bandera Norteamérica que sin permiso estaban cargando pieles de foca;

Los Estados Unidos no se iban a quedar tranquilos y el 28 de Diciembre del año 1931, el Capitán Silas Duncan, de la fragata estadounidense *Lexington*, desembarcó en Puerto Soledad, atacó sus instalaciones, destrozó la artillería, quemó la pólvora y tomó prisioneros a seis oficiales argentinos;

El Gobierno de Buenos Aires reaccionó enérgicamente y Rosas le pidió al ministro Maza que presentará una protesta formal ante Washington. El cónsul estadounidense Slaum y el encargado de negocios Bayles fueron declarados personas no gratas y expulsados del país. Pero antes de partir los agentes le avisaron al ministro inglés que los Estados Unidos sólo pretendían permisos de pesca y que las islas estaban desgarnecidas y muy fáciles de tomar, invitando a los hijos de Su Graciosa Majestad a invadir las islas;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Así los Británicos se dieron a la tarea de usurpar las islas. El 02 de Enero de 1833 se presentó en Malvinas la corbeta inglesa *Clio* cuyo comandante, el capitán John James Onslow, comunicó en perfecto estilo inglés al gobernador provisorio, Pinedo, que tenía órdenes de izar el pabellón de Su Graciosa Majestad el Rey Guillermo IV y expulsar a las tropas argentinas, Pinedo viendo que no podía hacer nada, regresó con su gente a Buenos Aires;

El 15 de Enero el ministro de Relaciones Exteriores de Buenos Aires, Maza, reclamó por el atropello ante el ministro inglés, Philip Gore. No hubo de parte de Londres ningún tipo de respuesta;

Que en esta guerra nuestros muchachos sufrieron temor, desesperación, hambre, frío y soledad;

En Malvinas pudo verse la precariedad, la in defensión de nuestros chicos de la guerra, la disparidad brutal de fuerzas y el coraje y el heroísmo;

Que constituye un objetivo de esta Facultad el reconocimiento a los veteranos que participaron en la guerra de 1982, por el abandono de qu fueron objeto cuando regresaron al continente tras la guerra;

Que constituye un objetivo de esta Facultad recordar a los argentinos caídos durante los meses de Abril, Mayo y Junio de 1982 en el conflicto del Atlántico Sur;

Que reivindicamos legítimamente nuestros derechos soberanos sobre las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur;

Que reconocemos como ilegítima la ocupación imperialista de las Islas por parte de Inglaterra y la Gran Bretaña;

Que es necesario acompañar todo reclamo de soberanía sobre el suelo patrio de manera legítima e inalienable;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

DECLARA:

Art. 1º).- Conmemorar y recordar a los Argentinos Veteranos y Caídos de Malvinas.

Art. 2º).- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese, dése amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A LOS TREINTA Y UNO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

  
Prof. Dr. ALEJANDRO T. BREWER  
Secretario Académico  
Área Ingeniería  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Prof. Dr. GABRIEL BERNARDELLO  
VICE DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DECLARACIÓN Nº 04 – HCD – 2010.-

VIC. FACULTAD DE C.E.F. y N	Vpr/VISADO
	AREA OPERATIVA